



UNAP

Rectorado

Resolución del Consejo Universitario
n.º 016-2014-CU-UNAP
Iquitos, 10 de octubre de 2014

VISTO:

El acta de sesión ordinaria del Consejo Universitario n.º 03, realizado el 06 de octubre de 2014;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Universitario en sesión ordinaria realizada el 06 de octubre de 2014 acordó conformar la comisión investigadora encargada de revisar todo lo actuado en materia de homologación de pensiones para los cesantes y jubilados, integrada por don Sumner Shapiama Ordóñez, como presidente, por don Luis Benjamín Irigoín Sánchez, don Gerardo Enrique Mondragón Silva, y don Luis Orlando Dávila Vargas, como miembros;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario realizado el 06 de octubre de 2014; y,

En uso de las atribuciones que confiere la Ley n.º 30220;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Conformar la comisión investigadora encargada de revisar todo lo actuado en materia de homologación de pensiones para los cesantes y jubilados, integrado de la siguiente manera:

Nombres y apellidos

- | | |
|--|------------|
| - Sumner Shapiama Ordóñez
Decano de la Facultad de Ingeniería Química | Presidente |
| - Luis Benjamín Irigoín Sánchez
Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática | Miembro |
| - Gerardo Enrique Mondragón Silva
Representante de los graduados ante el Consejo Universitario - FACEN | Miembro |
| - Luis Orlando Dávila Vargas
Representante de los estudiantes ante el Consejo Universitario - FADCIP | Miembro |

ARTÍCULO SEGUNDO.- Establecer que la presente comisión tiene treinta (30) días hábiles, para presentar el informe correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Telle Espinoza
Rodil Telle Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARÍA GENERAL